



Bogotá, 8 de octubre de 2008

Honorable Magistrado
LUIS ERNESTO VARGAS SILVA
Tribunal Superior de Cundinamarca
Sala Civil - Familia
Bogotá, D.C.

Respetado señor Magistrado,

MARGARETH FLOREZ, actuando en mi calidad de Vocera de **ELECCIÓN VISIBLE**, coalición ciudadana conformada con el fin de realizar control social al proceso de selección de los nuevos magistrados de la Corte Constitucional, en atención a la comunicación electrónica enviada por usted a funcionarias de la Corporación Excelencia en la Justicia, integrante de este colectivo, por medio de este escrito respetuosamente me permito precisar lo siguiente:

Sea lo primero felicitarlo por la nominación que de su nombre hizo la Corte Suprema de Justicia, deseándole éxitos y agradeciendo su interés y colaboración en la actividad de seguimiento y control ciudadano que venimos desarrollando.

En segundo término, es preciso manifestar que **ELECCIÓN VISIBLE** no hizo la publicación del artículo al que usted se refiere. Si bien la base que el diario El Mundo utilizó fue un comunicado emitido por **ELECCIÓN VISIBLE**, la posición allí planteada es responsabilidad exclusiva del medio informativo.

Adicionalmente, vale la pena señalar que, en aras de difundir objetivamente todo cuanto esté relacionado con el proceso de renovación de la Corte Constitucional, el comunicado en mención y que adjunto, tan sólo aglutinó y difundió datos y particularidades objetivas que se desprenden de la terna de la cual usted forma parte.

En efecto, es un hecho cierto, no tergiversado ni amañado por **ELECCIÓN VISIBLE**, que la terna postulada por la Corte Suprema para reemplazar al Dr. Jaime Córdoba Triviño está integrada exclusivamente por profesionales del derecho en la Rama Civil que pertenecen o pertenecieron a la Rama Judicial, lo cual no implica de ninguna manera descalificaciones subjetivas de tipo particular.



En este sentido, no estamos ciertos de la injusticia que le atribuye a **ELECCIÓN VISIBLE**, pero confiamos en que las anteriores manifestaciones y aclaraciones despejen cualquier duda que haya podido tener sobre la imparcialidad y objetividad de nuestra labor.

Atentamente,



MARGARETH FLOREZ
Vóçera de Elección Visible





Corte Suprema de Justicia define primera terna, para reemplazar al magistrado de la Corte Constitucional Jaime Córdoba Triviño

Bogotá D.C., septiembre 23 de 2008. Como es de conocimiento público el día de ayer, la Corte Suprema de Justicia conformó la terna para reemplazar al magistrado de la Corte Constitucional Jaime Córdoba Triviño, quien culminará su periodo el 28 de febrero de 2009.

Los nombres que el Senado tendrá a su consideración para la elección son Dora Consuelo Benítez Tobón, magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, Javier Tamayo Jaramillo, Exmagistrado de la sala Civil de la Corte Suprema de Justicia y Luis Ernesto Vargas Silva, magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Cundinamarca.

Elección Visible, señala que su solicitud de hacer públicos los criterios tenidos en cuenta para la selección de los candidatos no ha sido atendida. Empero, con base en la terna publicada ***Elección Visible*** advierte que la Corte Suprema de Justicia privilegia la pertenencia a la Rama Judicial y que se inclina por los especialistas de la rama Civil.

Adicionalmente ***Elección Visible***, informa a la opinión pública que uno de los ternados, el Dr. Tamayo Jaramillo, cumpliría la edad de retiro forzoso durante el periodo de la magistratura, en caso de que resultara elegido, lo cual afectaría negativamente la vocación de permanencia y estabilidad que se debe predicar para la Corte Constitucional.

Elección Visible, invita a la opinión pública a pronunciarse sobre los nombres de las ternas y hacer conocer su opinión respecto de las condiciones, trayectoria profesional o cualquier apreciación, tacha o reconocimiento a los ternados, a través de nuestra página Web: www.eleccionvisible.com para contribuir a que sean elegidos los mejores hombres y mujeres del país.



Comunicado de prensa

Los 65 años de retiro forzoso otra vez en discusión.

Bogotá D.C., septiembre 29 de 2008. ***Elección Visible*** se ha pronunciado ante la opinión pública y ante la honorable Corte Suprema de Justicia, en torno al tema relacionado con la edad de retiro forzoso para los magistrados de las Altas Cortes. En este sentido, informó a la ciudadanía y alertó a la Honorable Corte, sobre las implicaciones que entre los inscritos, 23 de ellos sobrepasaban la edad de retiro forzoso y 10 cumplirían los 65 años durante el ejercicio del cargo. El Dr. Javier Tamayo Jaramillo, incluido en la terna conformada por la Corte Suprema de Justicia, para reemplazar al magistrado de la Corte Constitucional Jaime Córdoba Triviño, se encontraría en tal condición durante una eventual magistratura.

Sin embargo, ***Elección Visible*** considera fundamental informar igualmente que en torno al tema, las posiciones no han sido definitivas y que así como existen pronunciamientos en el sentido de estimar los 65 años como el límite para permanecer en la magistratura, también los hay señalando que esta situación no le es aplicable a los magistrados de la Corte Constitucional.

Elección Visible invita a la ciudadanía en general a dar sus opiniones en relación con este tema en su página Web www.eleccionvisible.com